



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00231174--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se otorgue Aval Académico para la “CERTIFICACIÓN DE CONSULTORES Y MENTORES DE NEGOCIOS”; y

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO DE INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EMPRENDEDURISMO (IITDE), conjuntamente con Ecosistema Emprendedor de Córdoba (EECBA) y la Fundación para la Incubación de Empresas (FIDE) solicita aval académico para la Certificación de Consultores y Mentores de Negocios;

Que la certificación de consultores y mentores constituye una propuesta formativa integral, diseñada para profesionalizar el acompañamiento a emprendedores/as y contribuir al desarrollo del capital humano que impulsa el ecosistema emprendedor;

Que la importancia de la certificación de consultores y mentores radica en su capacidad para garantizar estándares de calidad en los procesos de acompañamiento a emprendedores/as;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el Aval Académico para la “CERTIFICACIÓN DE CONSULTORES Y MENTORES DE NEGOCIOS”.

Art. 2º).- El Aval otorgado por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicación Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl